



México llora

(Beatriz Pagés, pág. 4-5)

México llora. El discurso del Secretario de la Defensa donde pide a los mexicanos “unirse al proyecto de nación que está en marcha”, es decir, a la 4T, provocó lo inevitable. Que las fuerzas armadas aparecieran hincadas ante una dictadura.

Las palabras del General Luis Cresencio Sandoval, en el marco del aniversario de la Revolución Mexicana, dejaron postrado el ánimo del país. Fueron interpretadas como la señal ominosa de que la neutralidad política de las fuerzas armadas ha llegado a su fin.

De que ahora ya no están el servicio de la nación sino del partido en el poder. De que su lealtad ya no es hacia la Constitución, sino hacia un presidente arbitrario y autocrático.

Los mexicanos hemos sido educados en el respeto al Ejército. Para la idiosincrasia popular soldado, patria, bandera, escudo, soberanía, son sinónimos de unidad nacional. Y lo son, porque lejos de prestarse a intereses y ambiciones de poder, han estado siempre acompañando a la sociedad sin hacer diferencias de clase social, raza o religión.

Lamentablemente, el Secretario de la Defensa pidió apoyo para un “proyecto de nación” que busca constituirse en un régimen totalitario, dedicado a dividir y confrontar al país. Que se burla de las leyes y acosa libertades. El discurso del general decepcionó profundamente. Para decirlo con claridad: Muchos ingenuos llegamos a creer que todavía teníamos en la institucionalidad de las Fuerzas Armadas un dique de contención contra el tirano. Ahora sabemos que no es así.

Ahora sabemos que estamos en manos de soldados y marinos que pueden acatar en cualquier momento las órdenes represivas de régimen porque, para ellos, como señaló el titular de la SEDENA, “es un timbre de orgullo poder contribuir a la transformación...”

Perdón, señores generales, almirantes y demás oficiales. ¿De qué pueden sentir orgullo? ¿De la centralización del poder? ¿Del vertiginoso empobrecimiento de la población? ¿De la impunidad de la que hoy goza el crimen organizado? ¿O del odio con el que siembra y riega el presidente todas las mañanas el alma de México?

El general Cresencio Sandoval aceptó leer un discurso con los remiendos y añadiduras que seguramente le hicieron en Palacio Nacional. Y con ello, permitió que el presidente le hiciera daño al hombre, al soldado y a la institución que encabeza y representa.



La perversidad oficial obligó a un gran general a violar la Constitución. El Artículo 17 de la Ley de Disciplina del Ejército es muy claro: “Queda estrictamente prohibido al militar en servicio activo, inmiscuirse en asuntos políticos, directa o indirectamente...”. Pues la orden que le dieron al titular de la Defensa fue clara: hacer proselitismo a favor de Morena.

López Obrador ha utilizado parte importante de su mandato en echar a perder a las fuerzas armadas. Las envenena con dinero, las distrae con obras públicas inútiles y les ordena no actuar en contra de los criminales, a menos que políticamente le convenga. Ahí están como ejemplo, los colgados de Zacatecas.

El aplauso militar a la “Transformación” sumado al Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación para convertir la seguridad nacional en un pretexto para ocultar la corrupción en obras que, por cierto, están bajo responsabilidad del Ejército, hablan de que la relación entre lo civil y lo militar ya está putrefacta.

Y esto, indica, a su vez, algo mucho más grave: Que ese Ejército popular puede estar en vías de convertirse en una oligarquía, distante y de espaldas al pueblo. Listo para acatar las órdenes del tirano.

Después de saber que el apoyo militar es para el partido Morena, queda preguntarse si a partir de ahora ya no van a ser las urnas, sino la fuerza de las armas las que decidirá las elecciones. Las armas tanto de los militares como de los cárteles porque el 6 de junio Morena ganó gracias a su complicidad con el crimen organizado.

Desde hace mucho tiempo un discurso no había generado tanta polémica. La reacción en los medios y en las redes ha sido abrumadora, prueba de que los dichos del general abrieron una enorme grieta en el muro de contención a la dictadura de López Obrador.

Sus palabras tienen llorando a México. Hoy sabemos que las fuerzas armadas están del lado de un depredador de instituciones y libertades. Que los soldados no están conscientes o no les importa la amenaza que se cierne contra la democracia y la legalidad.

Se confirma que las instancias históricas que han contribuido a forjar la identidad nacional están cediendo al chantaje y a la extorsión de un grupo de asalto. Hoy sabemos, general Luis Cresencio Sandoval, que los ciudadanos nos estamos quedando solos.



Ley Zapata viola soberanía

(Carlos Ramírez, pág. 40-41)

La novena reunión de presidentes de Estados Unidos y México y el primer ministro de Canadá mostró de manera clara el doble lenguaje de la Casa Blanca: al tiempo que Biden afirmó que entre los dos países habría un trato “entre iguales”, a espaldas de la cumbre firmó la ya conocida como Ley Zapata para aplicar las leyes estadounidenses en otros países donde se atente contra seguridad de seguridad de agentes de EU.

La ley reconoce que se trata de una regla extraterritorial, sin pasar por los mecanismos normales de solicitudes de arresto para efectos de extradición. Por medio de esta ley, la justicia estadounidense se puede aplicar de manera directa en otros países, convirtiendo un territorio extranjero en una especie de protectorado norteamericano.

Esta nueva ley se basa en la definición del concepto de transnacionalidad de organizaciones criminales que operan en Estados Unidos, pero con su sede central en países como México y otros de Sudamérica. La estrategia de combate al crimen organizado transnacional fue puesta en marcha en julio de 2011 por el presidente Barack Obama en franca violación de la soberanía de otros países y de las reglas del derecho internacional, con el dato adicional de que este presidente se ufana de ser profesor de derecho constitucional.

La estrategia y la Ley Zapata extienden la territorialidad jurídica de Estados Unidos a países más allá de sus fronteras. Fotografía: gob.mx/presidencia. La ley lleva el nombre de Zapata en homenaje al agente estadounidense de migración Jaime Zapata que murió en un enfrentamiento con narcotraficantes en San Luis Potosí, aunque con el dato de que las armas de los delincuentes habían sido proporcionadas por oficinas gubernamentales de EU en uno de los tantos operativos para seguir la pista al contrabando de armas que ha permitido la creación de verdaderos grupos armados en el crimen organizado.

Detrás de estos dos instrumentos de seguridad de Estados Unidos para perseguir narcotraficantes en sus países de origen se localiza el despropósito de que al interior del territorio estadounidense once carteles y bandas criminales de origen mexicano controlan el contrabando de drogas, su distribución a nivel nacional y sobre todo la venta al menudeo en las calles de más de tres mil ciudades americanas.



Una verdadera estrategia de lucha contra el narcotráfico en EU debería llevar a la Casa Blanca a autorizar operativos internos contra los cárteles mexicanos dentro de su propio territorio. El nivel de absurdo de la estrategia antinarcóticos llega al punto de que importantes capos de los cárteles mexicanos están encarcelados en penales americanos, pero tampoco han derivado en operativos para dismantelar a los cárteles en territorio americano.

Esta contradicción revela en los hechos que el gobierno estadounidense no quiere de ninguna manera liquidar a los cárteles mexicanos en su territorio ni romper de tajo con las fuentes de venta de droga en las calles, tal vez por el hecho de que buena parte de los consumidores sin solución permanecen pasivos ingiriendo drogas y al hecho de que los consumidores mayoritarios forman parte de los grupos marginados, en su mayoría de afroamericanos e hispanos.

En este sentido, el consumo de drogas en las calles es un mecanismo de control social que se aplica a sectores marginados que pudieran dedicarse más a la violencia criminal o a estallamientos de resentimiento social. Al mismo tiempo, el sistema financiero estadounidense controla la totalidad del producto monetario de la venta de drogas.

Como complemento a este enfoque de seguridad, el gobierno estadounidense está utilizando la persecución de cárteles en sus países de origen como una política exterior de seguridad nacional para dominar a países que están siendo penetrados por el crimen organizado. Es decir, la estrategia y la nueva ley extienden la extraterritorialidad de seguridad nacional que antes tenía como demonio identificable al comunismo. La Ley Zapata permitirá a las agencias seguridad y antinarcóticos de Estados Unidos a desarrollar operativos que lleven acopio de inteligencia política de países que no están sometidos de manera total al control de la Casa Blanca.

De ahí que se podría afirmar que la estrategia de lucha contra el crimen organizado en otros países es el eje de la política exterior de dominación imperial de Estados Unidos. Las agencias que tienen agentes en activo en México y realizan operaciones vinculadas al crimen organizado a la vez realizan funciones de seguridad nacional y forman parte de la comunidad de inteligencia civil, militar y privada de Estados Unidos: la DEA, la CIA, inteligencia del Pentágono (DIA), el FBI, el cuerpo de Marines, la agencia nacional de inteligencia, la guardia costera y las oficinas de inteligencia y terrorismo del Departamento del Tesoro por el asunto del lavado de dinero.

El problema del narcotráfico y consumo de drogas en Estados Unidos, como aquí sea insistido, radica en el consumo y no en la producción.



ZONA ZERO

De manera discreta se comienzan a notar indicios de una reactivación de operativos para perseguir algunos capos del crimen organizado. Por lo pronto, los primeros en la lista son los dirigentes del Cártel Jalisco Nueva Generación, aunque sin percibir todavía alguna estrategia para dismantelar y desarmar a las principales facciones que conforman ese grupo.

Todo indica que en diciembre se autorizará la legalización limitada de uso de mariguana con fines medicinales y lúdicos, con la expectativa de disminuir el contrabando y los cárteles.

Sin embargo, todos los datos indican que esa decisión contribuirá de manera ineludible al aumento en el consumo de la mariguana y por lo tanto a daños sociales que aumentarán las necesidades de atención médica a las adicciones, pero en circunstancias de incapacidad del gasto público en salud restricciones presupuestales.

El autor es director del Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no de la publicación.

seguridadydefensa@gmail.com

www.seguridadydefensa.mx

@carlosramirez